



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 19 MAY 2010

VISTO:

El expediente N° 18488/2010 por el que la Profesora Titular de la cátedra de MORFOLOGÍA III, arquitecta **María Mercedes AVILA** solicita la cobertura de cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la mencionada cátedra;
Y

CONSIDERANDO:

Que los cargos que se procura cubrir se encuentran vacantes por licencia por maternidad de la arquitecta **Laura SUEZ**,

Que el Personal ha emitido un informe favorable,

Que se encuentra vigente el orden de mérito del último concurso realizado en la Cátedra,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente a los arquitectos **Marcos BARBOZA** (Leg. 44589) y **Vladimir Felipe DOMIJAN DEYMIÉ** (DNI: 29.898.352) en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple cada uno, de la Cátedra de MORFOLOGÍA III, como reemplazantes de la arquitecta **Laura Irene SUEZ**, en uso de licencia por maternidad, a partir del 11 de mayo de 2010 y por el término de 90 días.-

ARTICULO 2º.-Las presentes designaciones interinas podrán caducar antes de la fecha prevista, si se produjera el reintegro anticipado del titular de dicho cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTÍCULO 3º.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-



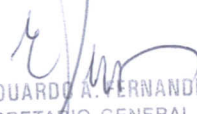
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 4º.-Los docentes designados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTICULO 5º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N° _____

341



10.-


Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.